

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEÑA DE HOREB PEÑHOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Colón 2128 entre Tulcán y Carchi, se reúnen los accionistas de la compañía denominada PEÑA DE HOREB PEÑHOR S.A., contándose entre ellos al Sr. MANUEL SAGÑAY PILATAXI, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y, el Sr. SERGIO GEOVANNY SAGÑAY VALLA propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Preside la Junta General el Sr. SERGIO GEOVANNY SAGÑAY VALLA en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. MANUEL SAGÑAY PILATAXI Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el punto 1, este es la Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, con lo que declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. f) SERGIO GEOVANNY SAGÑAY VALLA Accionista, Presidente; f) MANUEL SAGÑAY PILATAXI Accionista, Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 25 del 2019.



MANUEL SAGÑAY PILATAXI
Secretario